



ISSN: 2448 - 6574

La docencia en el perfil de egreso y el campo laboral en los planes de estudio: la gradualidad de la coherencia curricular documentada

María Patricia Moreno Rosano¹
pmr1993@hotmail.com

Esther García Zayas¹
azul18.celeste@hotmail.com

Yabet Uciel Hernández Chapul¹
yafa1511-_-@hotmail.com.ar

Resumen

El planteamiento de un proyecto educativo o bien los procesos de acreditación en las instituciones de educación superior han llevado a que los profesores universitarios revisen y reflexionen los cambios pertinentes que deben tomar lugar en los planes y programas de asignatura referentes de su quehacer docente. En ese sentido, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) no es la excepción. Sin embargo, examinar el diseño de planes de estudio documentados (por medio de análisis de contenido) con propósitos de investigación es menos común. Así fue como advertimos que la docencia está considerada como una habilidad en el perfil de egreso y también es parte del campo laboral pero al revisar las mallas curriculares de cinco planes de estudio se advierte que existe una gradualidad para sustentar tal propósito. Esto es, planes de estudios donde se fundamenta el ejercicio de la docencia y otros donde se advierte desconocimiento de la planificación curricular al pretender considerar la docencia sin profesionalización alguna.

Palabras clave: Evaluación curricular, educación superior, planes de estudio, perfil de egreso y campo laboral

Planteamiento del problema

Los planes y programas de estudio son motivo de ocupación cuando las instituciones se proponen evaluar, después de un periodo razonable, el proyecto educativo que sustenta su quehacer educativo. Cabe destacar también que, en ocasiones, dicha actividad es efectuada por presiones externas, sobre todo, cuando existe de por medio financiamiento público o bien por el prestigio social que acompaña el tener un programa acreditado. Sin embargo, examinar la coherencia de

¹ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla



ISSN: 2448 - 6574

los planes de estudio y programas de asignatura con un propósito de investigación es menos frecuente.

En esta investigación, el punto de interés es la etapa de elaboración que permite conjuntar una serie de elementos que le son propios a los estudios de licenciatura. Generalmente se procura que el proyecto institucional sea el referente para elaborar, implementar, aplicar y evaluar un plan de estudios. Elaborar los planes son tareas efectuadas comúnmente por comisiones de diseño curricular quienes además toman en cuenta las necesidades contextuales concretas, así como la participación de exalumnos y empleadores. Asimismo, se consideran las características que son propias del perfil de ingreso, pues no todos los estudiantes son elegibles para cursar una determinada licenciatura. El perfil de egreso es otro referente pues en el egresado se visualizan los conocimientos, habilidades y actitudes que el currículum consideró por medio de los objetivos vinculándolos a un campo laboral donde lo anterior debería hacerse visible.

Una segunda fase llevaría a la configuración del plan de estudios mismo que incluye los contenidos seleccionados en un orden y determinadas circunstancias (malla curricular), así como desprender de los objetivos curriculares los objetivos particulares para cada asignatura, así como, integrar las estrategias de aprendizaje y las formas evaluativas que se pondrán en marcha. Estas fases finalmente llevan a la consideración de un documento que será revisado para recibir observaciones y visto bueno antes de colocarlo como referente para elaborar los programas de asignatura.

En algún momento, 2015 año nodal de la revisión de planes y programas en la BUAP, los que esto escriben pudimos percatarnos que el ejercicio de la docencia fue considerado tanto en el perfil de egreso como en el campo laboral factible de quien egresa de algunas licenciaturas lo que nos llevó a plantearnos cómo sustentaban tal actividad en la configuración del plan de estudios, esto es, ¿cómo los contenidos expresados coadyuvaban a tal propósito? Sobre todo cuando la docencia también requiere de profesionalización pues comprende una serie de competencias que no pensamos puedan desarrollarse por el simple hecho de cursar materias disciplinarias no relacionadas con pedagogía o didáctica.



ISSN: 2448 - 6574

Justificación

Realizar un análisis de contenido a planes de estudio, al margen de una evaluación comprometida por exigencias externas de tipo gubernamental o procesos de acreditación, resulta imprescindible pues ello permite examinar el nivel de sustento y coherencia que el plan presenta, en este caso, al proponer la docencia como parte del perfil de egreso y el campo laboral, además, en ese sentido, realizar algunas comparaciones entre planes de distintas unidades académicas de la BUAP. Incluso la revisión permite sugerir a la administración central las omisiones que existen en los planes documentados, mismas que a veces ocurren pues quienes participan no siempre cuentan con la formación necesaria para llevar a cabo tal tarea.

Marco teórico

La revisión de literatura efectuada para esta primera etapa de investigación nos lleva a identificar que existe una visión de conjunto para comprender cómo se elabora o diseña un plan de estudios y cómo el perfil de egreso resulta un elemento imprescindible para su construcción puesto que a partir de ese retrato hablado que se delinea se generan los propósitos curriculares los cuales son ejes fundamentales para proponer los contenidos.

Siguiendo tal idea, debe considerarse que los conceptos anteriores tienen como marco de referencia el complejo concepto de currículum cuya comprensión se puede hacer desde varias definiciones, en ese sentido, Arnaz (2003) considera dos situaciones, el currículum como un plan que norma y conduce explícitamente un proceso concreto y determinado de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en una institución educativa. Agregando, además, que también se le puede ver como un conjunto de conceptos, proposiciones y normas, estructurado en forma anticipada a acciones que se quiere organizar; en otras palabras, es una construcción conceptual destinada a conducir acciones pero no es las acciones mismas, si bien de ellas se desprenden evidencias que hacen posible introducir ajustes. Para Taba (1974) un currículo es un plan para el aprendizaje, por lo tanto, todo lo que se conozca sobre el proceso de aprendizaje y el desarrollo del individuo tiene aplicación al elaborarlo.

Taba (1974) y Arnaz (2003) coinciden al mencionar que no importa cuál sea la estructura particular de los currícula, todos coinciden en ciertos elementos; generalmente parten de una serie de objetivos los que indican algún tipo de selección y organización de contenido, además



ISSN: 2448 - 6574

destaca cierto modelo de enseñanza-aprendizaje así como se considera un programa de evaluación de los resultados.

Arnaz (2003) subraya cuatro elementos para elaborar el currículum: los objetivos curriculares que son los propósitos generales que se alcanzan con un cierto tipo de enseñanza- aprendizaje. El plan de estudios es el conjunto de contenidos seleccionados para el logro de objetivos curriculares así como la organización y secuencia en que deben ser abordados, la importancia que tienen y el tiempo estimado para su aprendizaje. Los programas de asignatura que son las guías donde se menciona cómo se harán operativos los contenidos seleccionados. Finalmente habrá un sistema de evaluación que permite considerar el ingreso, tránsito y egreso de los estudiantes en función de los objetivos curriculares.

Quienes formulan los objetivos curriculares deben tener identificadas las necesidades que se atenderán, caracterizar al estudiante que ingresará, así como elaborar el perfil del egresado y finalmente definir los objetivos particulares. Siguiendo tal idea el perfil de egreso, es un retrato hablado del estudiante quien ha transitado por un determinado sistema de enseñanza aprendizaje. Díaz Barriga (1998) propuso en algún momento que el concepto de perfil de egreso así nombrado podría llevarnos a pensar en cierto nivel de superficialidad que hubiese sido deseable llamarle semblanza o bien desempeños profesionales.

Cabe destacar que en el perfil de egreso no se incluye todas las características que tendrá el egresado sino sólo aquellas que sean el producto de una transformación intencional que espera lograr la institución educativa para satisfacer determinadas necesidades; técnicamente se advierte que no se deben describir transformaciones que puedan ocurrir de manera natural, sin la necesidad de intervención (Arnaz, 2003). Debido a la importancia del perfil de egreso la descripción del mismo no puede ser ambigua, es necesario dejar claro cuatro aspectos: el dominio de los conocimientos que tiene (factuales) lo que podría hacer con ellos, el tipo de valores y actitudes que habría de desarrollar así como las habilidades o destrezas que podría ejecutar. Por ejemplo, en caso de la licenciatura en Relaciones Internacionales, parte del dominio que debe mostrar el egresado en términos de conocimiento está asociado a la política exterior de los Estados Nación, conocer cuáles son los factores internos y externos que pueden incidir para la toma de decisiones en ese ámbito. En ese sentido, el estudiante podrá realizar un análisis de la política exterior de un Estado Nación considerando los factores internos y externos y dar razones con sustento del porqué una política exterior ocurre de una forma y no de otra. Es importante



ISSN: 2448 - 6574

comentar que en este proceso el estudiante podrá desarrollar una serie de valores como resultado de reflexionar sobre los valores que hombres de Estado manifiestan como parte de la toma de sus decisiones. Los estudiantes en cuanto a desarrollo de habilidades puede dirigir a grupos de trabajo en dependencias vinculadas con las Relaciones Internacionales, o bien encontrar sentido práctico a las teorías y conceptos aprendidos. Díaz Barriga (1998) menciona que aun por necesidades técnicas de su expresión el perfil de egreso debe verse como una circunstancia de integración y no como una fragmentación pues conforme se va avanzando en el plan de estudios se va requiriendo de los aprendizajes previos.

El plan de estudios permite informar a los interesados aquello que aprenderán en un proceso concreto de enseñanza-aprendizaje, es decir, las asignaturas incluidas así como el orden en que aprenderá. El plan de estudios también señala los créditos que corresponden a cada asignatura así como los requisitos que se necesitan señalados para cada una. El plan de estudios es el referente para el desarrollo de los programas de asignatura.

Propósito

El propósito de esta primera fase de investigación fue examinar la gradualidad y la coherencia en cuanto a proponer el ejercicio de la docencia como parte del perfil de egreso y campo laboral y sustentar ello con asignaturas explícitas en el plan de estudios. Para ello se analizaron 5 planes de estudio de la BUAP.

Metodología:

En relación a los planes de estudio es común identificar investigaciones a nivel diagnóstico para sustentar la creación de un nuevo plan de estudios o bien evaluaciones en relación con las formas en las cuales el plan de estudios ha incidido en los egresados. No es el caso de esta investigación, en esta primera fase sólo se analizó por medio de la técnica de análisis de contenido que se ha dicho en el perfil de egreso y campo laboral en relación al ejercicio de la docencia y cómo se ha sustentado desde la malla curricular. El análisis de contenido a juicio de Bardín (1986) es un conjunto de instrumentos metodológicos, a los que él denomina como discursos (contenidos y continentes) extremadamente diversificados. El factor común de estas técnicas múltiples y multiplicadas- desde el cálculo de frecuencias suministradoras de datos cifrados hasta la extracción de estructuras que se traducen en modelos- es una hermenéutica controlada, basada en la deducción: la inferencia. Bardín (1986) manifiesta que el análisis de contenido se mueve



ISSN: 2448 - 6574

entre dos polos: el rigor de la objetividad y el de la fecundidad de la subjetividad. Disculpa y acredita en el investigador esa atracción por lo oculto, lo latente, lo no aparente, lo potencial inédito, lo no dicho, encerrado en todo mensaje.

Los planes de estudio que se tomaron en cuenta fueron: licenciatura en Historia (Facultad de Filosofía y Letras), Licenciatura en Física (Facultad de Físico- Matemáticas), licenciatura en Filosofía (Facultad de Filosofía y Letras), licenciaturas en Derecho y Relaciones Internacionales (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales). Las versiones revisadas corresponden a los planes de estudio 2009 mismos que en este momento se encuentran en revisión con el propósito institucional de llevar a cabo planteamientos en relación a las competencias profesionales. Las categorías que se examinaron fueron perfil de egreso, campo laboral y malla curricular.

Hallazgos

Los cinco programas de licenciatura de licenciatura declaran la docencia como parte de su perfil de egreso y campo laboral, sin embargo, el nivel de gradualidad y coherencia para sustentar la propuesta varía. Por ejemplo, en el caso de la Licenciatura en Historia, se menciona el desarrollo de la investigación y la docencia como segunda posibilidad en el perfil de egreso y en el campo laboral se le asocia a las instituciones tanto de educación media como superior, lo que sustenta con tres asignaturas que llevan un hilo conductor en torno de la enseñanza de la historia (ver tabla 1).

En el caso del programa de Filosofía, el perfil de egreso no menciona que mostrará habilidades para desarrollar docencia de manera expresa, sin embargo, si se declaran vínculos con el ejercicio de la docencia en ambos niveles, medio superior y superior. En la malla curricular se mencionan dos materias (ver tabla 1).

En relación a la licenciatura en Física, el perfil de ingreso si considera la docencia y lo mismo ocurre en el campo laboral para desempeñarse en el sector educativo. Sólo se considera una asignatura que forma parte de las materias integradoras, esto significa ser parte del sello que la licenciatura tiene como característica particular.

Las dos últimas licenciaturas: Derecho y Relaciones Internacionales mismas que tienen declarada la docencia como campo de trabajo, pero no está aludida en el perfil de egreso, tampoco se encuentra sustentado desde la malla curricular pues no existe asignatura alguna que forme para el ejercicio de la docencia (ver tabla1).

Tabla 1. Programas y perfiles de egreso

Programa	Perfil de egreso	Campo Laboral	Malla curricular
Historia	Comprometido con el desarrollo de la investigación y la docencia	En el área de docencia en educación media y superior	Se registra un área de docencia con tres asignaturas: didáctica de la historia, metodología de la enseñanza de la historia y Práctica Docente
Filosofía	No existe planteamiento	Docencia en educación media superior y superior	Se registra un área de docencia con dos asignaturas: didáctica de la filosofía y filosofía de la educación
Física	Cuenta con conocimientos y competencias necesarias para integrarse a actividades de docencia	Docencia en educación media superior y superior	Enseñanza de la Física parte de las asignaturas integradoras
Derecho	No existe planteamiento	Docencia e investigación	No existe asignatura alguna en la malla curricular
Relaciones Internacionales	No existe planteamiento	Docencia e investigación	No existe asignatura alguna en la malla curricular

Análisis

Los hallazgos nos permiten hablar de una gradualidad y coherencia en cuanto a considerar la docencia en estos cinco programas, esto es, existen programas que proponen la docencia como parte del ejercicio profesional sustentando en los planes de estudio de manera coherente, sin embargo, otros programas, ignoran que existe todo un planteamiento metodológico para incorporar los desempeños profesionales esperados. En la tabla 1 puede percibirse una gradualidad, desde el plan de estudios donde se advierte que se esperara un desempeño profesional porque media un conjunto de asignaturas que integran un área declarada para ello.



ISSN: 2448 - 6574

O bien sólo dos o una asignatura. Hasta el otro extremo donde se expresan las posibilidades en un campo laboral sin que se considere necesaria la formación ni siquiera en un nivel básico. Diríamos poco coherentes en ese sentido. ¿Cómo esperar que un egresado se desempeñe en el ámbito de la docencia cuando no existe algún tipo de formación para ello. Simplemente llevándose como experiencia la práctica de sus profesores, y ¿qué pasará si esos profesores no tuvieron desempeños adecuados? Tener claridad acerca de la didáctica de la disciplina es justamente lo que hace la diferencia entre un profesor y otro, además de no olvidar todo lo que puede potenciar en relación al aprendizaje.

Al ser los planes de estudio, aun en una versión abreviada, documentos al público resulta pertinente dejar claro que se espera de los egresados al concluir el programa, y marcar la docencia como parte del perfil de egreso puede animar a aquellos que desean llevar a cabo tal actividad, pero sin formación puede resultar contraproducente porque el estudiante no podría probar con sus documentos que ello ocurrió. Resulta oportuno que esto se pueda expresar aunque fuese con una sola asignatura, sin embargo, tenemos claro que no sería suficiente sobre todo cuando existen programas que por tradición sus egresados se dedican a la docencia: física y filosofía.

Si bien la docencia necesita profesionalizarse para su ejercicio, actualmente coincide con algunos panoramas que convendría adicionar, por ejemplo, si los egresados de licenciatura pueden desempeñarse en el ámbito de la educación media superior, actualmente se espera que el profesor pueda promover un conjunto de competencias en los estudiantes según lo expresa el Sistema Nacional de Bachillerato.

Si hemos de pensar en el nivel superior, por lo menos en la región centro sur del país, según estadísticas de ANUIES, se ofrecen 12 programas de la carrera de Relaciones Internacionales en la ciudad de Puebla y más de cincuenta en Derecho, lo que en algún momento refleja la necesidad de docentes en dichas disciplinas. Convendría entonces que la universidad fuese la última institución que mandara el mensaje que cualquiera puede ser docente.



ISSN: 2448 - 6574

Referencias

Arnaz, José (2003) *La planeación curricular*. México. Edit. Trillas.

Bardín, L. (1986). *El análisis de contenido*. Madrid. Akal

Díaz Barriga (1998). *Didáctica y curriculum*. México. Paidós Educador.

BUAP, (2015). Planes de estudio BUAP. Disponibles en cmas.siu.buap.mx. Oferta educativa.

Taba, Hilda (1974). *Elaboración del currículum. Teoría y Práctica*. Argentina. Ediciones Troquel.